

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00006144

Al 31 de DICIEMBRE de 1992

Expediente No.

42926-A5

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990883041001

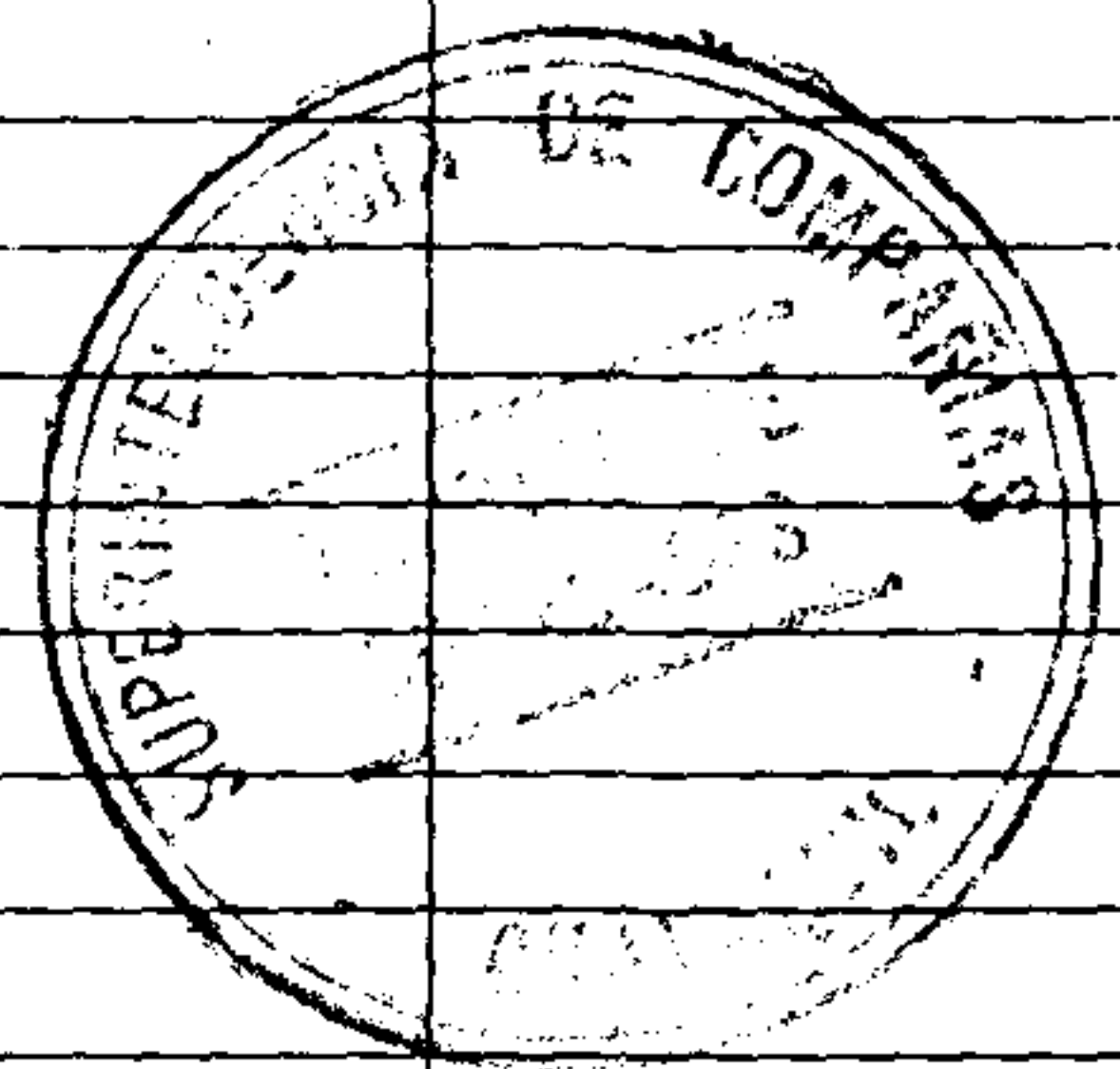
RAZON SOCIAL

AGROINDUSTRIAL Y GANADERA BELDACA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2	No.	VALOR TOTAL
1	RODRIGUEZ MORA CARLOS ING.	ECUATORIANO	0900835372		1.950	1'950.000,-
2	MERO FRANCO ALBERTO	ECUATORIANO	0906556248		12	12.000.-
3	SANCHEZ MAYORGA LIDA	ECUATORIANA	0600167092		12	12.000.-
4	ZEAL SALAZAR XAVIER ING.	ECUATORIANO			12	12.000.-
5	ANDRADE ALVARADO MONSERRAT de ECUATOR.		0900936865		14	14.000.-
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000.-

27 JUN 1992



FRANKLIN CONTRERAS AGUAYO

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 10 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL